

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NITAL S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h30 AM, en su local social situado en la Av. Carlos Julio Arosemena s/n, Cda. Albán Borja, Edificio Classic 4to. Piso, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NITAL S. A., con la asistencia de sus accionistas: Carmen Campos de Vásquez, por sus propios derechos, propietaria de 480 acciones; y, la Sra. Gabriela Soledad Vásquez Campos, por sus propios derechos, propietaria de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica y están pagadas en un 100% de su valor. Las accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social Pagado y, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO, ASÍ COMO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; y, 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016. Preside la sesión la Señora Carmen Campos de Vásquez, y en la secretaría la señora Gabriela Vásquez Campos. La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todas las accionistas de la Compañía, por consiguiente declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Gerente General da lectura a su Informe, el mismo que es puesto a consideración de las accionistas, y luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad; Luego se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día, esto es conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se da lectura al Informe de Comisario Ing. Wendy Madero Castro, el cual es puesto a consideración de los accionistas y después de las deliberaciones es aprobado por unanimidad; Luego se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. La Junta conoce los Estados Financieros y luego de las conversaciones respectivas, son aprobados por unanimidad; y, por último el **CUARTO PUNTO** del orden de día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades del periodo 2016. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2016, la Junta General resuelve por unanimidad, repartir lo que corresponde por Ley: el 15% a los trabajadores esto es US\$ 110.78; el 22% al SRI esto es US\$ 416.04 y la diferencia de US\$ 211.74, se reservará en la cuenta como Utilidades no Distribuidas, formando parte del Patrimonio. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad por la Junta General, sin modificación alguna. Por consiguiente concluye la sesión a las 12h40 y para constancia de ello, firman las accionistas de la compañía f) Carmen Campos de Vásquez.- f) Gabriela Soledad Vásquez Campos.


Sra. Carmen Campos de Vásquez
ACCIONISTA


Sra. Gabriela Vásquez Campos
ACCIONISTA